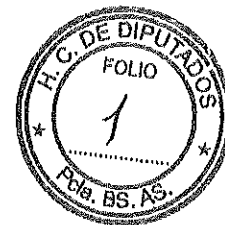




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3435

/25-26



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del organismo que crea conveniente y en particular del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia (OPNyA), informe a la brevedad y por escrito sobre los puntos que a continuación se detallan, vinculados a la fuga de un adolescente de un instituto de menores ubicado en la zona oeste de la ciudad de La Plata capital de los bonaerenses.

En relación al establecimiento y al hecho ocurrido:

1. Informe denominación oficial, ubicación y dependencia administrativa del instituto de menores del cual se produjo la fuga;
2. Indique capacidad de alojamiento autorizada y cantidad de adolescentes alojados al momento del hecho;
3. Consigne fecha, horario y circunstancias en que se produjo la fuga, detallando el modo en que el adolescente logró evadirse del establecimiento;
4. Enuncie cantidad de personal presente al momento del hecho, discriminando funciones, turnos y responsabilidades asignadas.

En relación a las condiciones de seguridad y control:

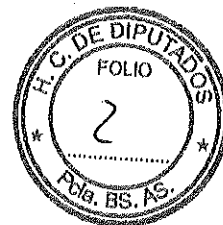
5. Informe protocolos de seguridad, custodia y control vigentes al momento de la fuga, indicando si los mismos fueron cumplidos en su totalidad;
6. Detalle si existen sistemas de cámaras de seguridad, monitoreo interno y control perimetral, indicando si se encontraban operativos al momento del hecho;
7. Consigne medidas de control sobre el uso de dispositivos electrónicos dentro del establecimiento y explicación de cómo fue posible la grabación del video desde el interior del instituto.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 3435

/25-26

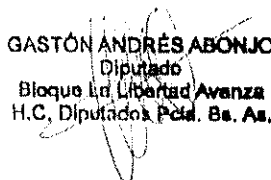


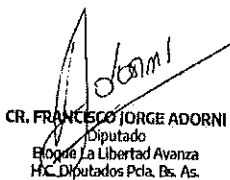
En relación a las actuaciones posteriores:

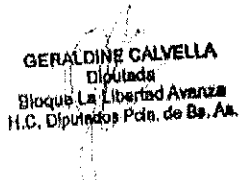
8. Detalle medidas adoptadas de manera inmediata para la búsqueda y localización del adolescente fugado;
9. Informe si se iniciaron actuaciones administrativas y/o sumarios internos a fin de determinar responsabilidades del personal interviniente, indicando su estado actual;
10. Detalle si a partir del hecho se dio intervención a la justicia, indicando organismo judicial actuante;
11. Consigne las medidas correctivas o preventivas implementadas con posterioridad al episodio para evitar la reiteración de situaciones similares.

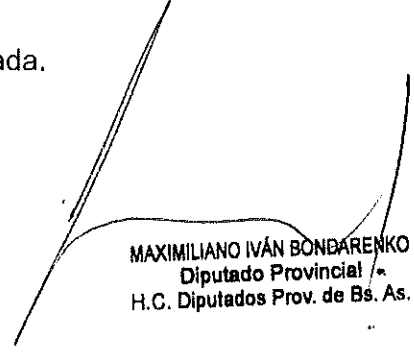
En relación a antecedentes:

12. Informe cantidad de fugas, intentos de fuga o incidentes de seguridad registrados en el mismo establecimiento durante los últimos dos (2) años.
13. Cualquier otro punto de interés para la temática consultada.

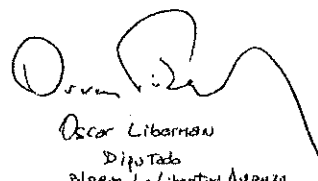

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


CR. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

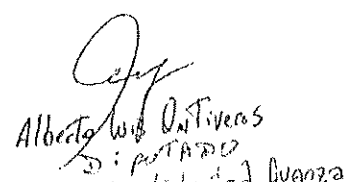

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MAXIMILIANO IVÁN BONDARENKO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

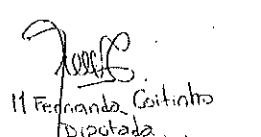

CORVINO, NATALIA E.
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia Bs As

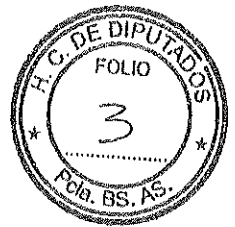

Oscar Liberman
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Bs As


Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Alberto Luis Ontiveros
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia Bs As.


JUAN E. ORABA
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


H. Fernanda Goitinho
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia Bs As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo Provincial brinde información precisa y detallada respecto de situaciones en donde se han fugado adolescentes de institutos de menores. Cuestión tan grave que no puede dejarse pasar por este Cuerpo.

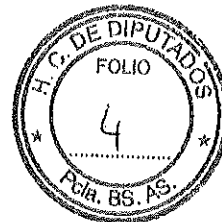
La situación descripta pone en evidencia posibles falencias en los sistemas de control, custodia y seguridad de los dispositivos de alojamiento de adolescentes privados de la libertad, así como serios interrogantes respecto del cumplimiento de los protocolos vigentes y de las responsabilidades funcionales de las autoridades a cargo.

Asimismo, existiría la posibilidad de que un interno haya podido registrar y difundir imágenes desde el interior del establecimiento lo que genera una preocupación adicional en relación con el control institucional, la protección de derechos y la seguridad tanto de los adolescentes alojados como de la comunidad en general.

El Estado provincial tiene la obligación indelegable de garantizar condiciones adecuadas de alojamiento, supervisión y seguridad en los institutos de menores, no solo desde una perspectiva de protección de derechos, sino también en resguardo del orden público y la confianza social en las instituciones.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores que acompañen la siguiente iniciativa con su voto afirmativo.

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CR. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAXIMILIANO IVÁN BONDARENKO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

M. Fernanda Coitinho
Diputada
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CORVINO, ANA LUCIA E.
Diputada
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Oscar Liberman
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Bs. As.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Alberto Wilfrido Antiveros
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN E. OSABA
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.